

Vivienda unifamiliar adosada, de una superficie construida total de 170 metros 93 decímetros cuadrados, compuesta de planta de sótano, destinada a garaje y otras dependencias; plantas baja y primera, destinadas ambas a vivienda; el resto de la superficie de su parcela se destina a jardín, y conservando todo ello los mismos linderos que su parcela. Inscrita en el Ayuntamiento de Sariego, folio 218, del libro 49, tomo 2.598 del archivo, finca registral número 4.543.

Valorada en 13.500.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a la demandada en este procedimiento, expido el presente en León a 2 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Lorenzo Álvarez de Toledo Quintana.—La Secretaría.—13.310.

LEÓN

Edicto

Don Juan Carlos Suárez-Quinones y Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de León y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 384/1997, se tramitan autos de menor cuantía, promovidos por don Lucinio Cordero Martínez, representado por el Procurador señor Muñiz Alique, contra herederos de doña María Escolástica Cordero Martínez, en cuyo procedimiento, y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera veces, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día 20 de abril de 1998, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda el día 18 de mayo de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día 11 de junio de 1998, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Los bienes objeto de subasta son:

Lote A. Fincas urbanas:

1. Vivienda unifamiliar, sita en la calle Santiago Apóstol, de León, que consta de planta baja destinada a local, un trastero carbonera y el portal de acceso, y plantas primera y segunda destinadas a vivienda. Edificada sobre un solar de 116,66 metros cuadrados, con una superficie construida en planta baja de 59,65 metros cuadrados, y en cada una de las plantas primera y segunda de 63,15 metros cuadrados, estando el resto de la superficie del solar destinada a patio. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, entrando, con calle General Moscardó; izquierda, con vivienda unifamiliar señalada con el número 33 de su misma calle, y fondo con vivienda unifamiliar señalada con el número 36 de la calle Emperador Carlos de León. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de León, en la sección primera, tomo 1.792, libro 225, folio 13, finca número 17.517, inscripción pri-

mera, a favor del causante y en la actualidad alquilada.

2. Vivienda en la calle Puerta del Sol, número 3, 1.º C, de León. Es la vivienda tipo C, situada en la primera planta alta que forma el piso primero izquierda. De una superficie de 71,39 metros cuadrados. Linda: Tomando como frente la calle Puerta del Sol; por su derecha, con calle de La Escalerilla; izquierda, con la vivienda tipo C de su planta o piso primero derecha, y fondo, con finca de «Zorita Tejera, Sociedad Anónima», patio de luces y caja de escaleras. Le corresponde la carbonera número 1, sita en el bajo del inmueble de situación. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de León, en el tomo 922, libro 193, folio 166, finca número 14.869, y libre de arrendamientos.

Valoración total del lote A: 14.376.796 pesetas.

Lote B. Fincas rústicas:

I. Rústica de secano, concentrada, sita en término municipal de Valdefresno (León), al sitio de Las Casetas, finca número 104, polígono 20, que tiene una extensión superficial de 21 áreas, de carácter indivisible. Linda: Norte, con la número 105 de don Licinio Cordero y con camino; sur, con la número 103, de doña Marcela Cordero y con desagüe; este, con la número 105 de don Licinio Cordero, y oeste, con la número 103 de doña Marcela Cordero.

II. Rústica de secano, concentrada, sita en término municipal de Valdefresno (León), al sitio de La Raya, finca número 170, polígono 20, que tiene una extensión superficial de 24 áreas 20 centiáreas, de carácter indivisible. Linda: Norte, con desagüe; sur, con la número 169 de don Abundio Cordero; este, con la número 168 de don Herminio Gutiérrez, y oeste, con senda.

III. Rústica de secano, concentrada, sita en término municipal de Valdefresno (León), al sitio de La Raya, finca número 132, polígono 22, que tiene una extensión superficial de 30 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, con las número 130 y 131 de don Zacarías Alonso y don Nicanor Fernández; sur, con la número 133 de don Licinio Cordero; este, con senda, y oeste, con la número 129 de don Anastasio Alonso.

IV. Rústica de secano, concentrada, sita en término municipal de Villaturiel (León), paraje «El Ferri», polígono 3, parcela 67 del catastro de rústica, con una extensión superficial de 70 áreas 80 centiáreas.

V. Rústica de secano, sita en término municipal de Villaturiel (León), paraje «Sobregán», polígono 4 parcela 269 del catastro de rústica, con una extensión superficial de 1 hectárea 7 áreas 90 centiáreas.

VI. Rústica de secano, concentrada, sita en término municipal de Villaturiel (León), paraje «El Ferri», polígono 4, parcela 5.139 del catastro de rústica, con una extensión superficial de 20 áreas 12 centiáreas.

Valoración total del lote B: 548.440 pesetas.

Dado en León a 12 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Suárez-Quinones y Fernández.—El Secretario.—11.905.

LOGROÑO

Edicto

Don Luis Fernando Sevilla Santiago, Secretario en sustitución reglamentaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Logroño y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 129/1997, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), representada por el Procurador señor Toledo Sobrón y asistido del Letrado don Gabriel Jiménez, contra «Naviera del Leza, Sociedad Limitada», con domicilio social en Madrid, calle Miguel Servet, número 21, en los que se ha acordado

sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes que luego se dirán, previniendo a los posibles licitadores:

Primero.—Que la primera subasta se ha señalado para el día 15 de abril de 1998, a las diez horas; segunda subasta el día 15 de mayo de 1998, a las diez horas, y para la tercera subasta el día 15 de junio de 1998, a las diez horas.

Segundo.—Que el tipo de la primera subasta será el avalúo de los bienes; el de la segunda con una rebaja del 25 por 100, y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercero.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran el avalúo, en todas las subastas; desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se conservará hasta el acto del remate; las posturas se podrán hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de subasta

Todas ellos son porciones inmobiliarias del edificio sito en Logroño (La Rioja), con fachadas a las calles Sagasta, Portales y plaza del Mercado, de forma irregular, teniendo el portal situado en la plaza del Mercado, situados con los números 2 y 3 con dos escaleras (1 y 2).

1. Finca número 1 (de la división en propiedad horizontal). Local en plantas baja y sótano señalado con el número 1. Tiene una superficie útil en planta baja de 88 metros 81 decímetros cuadrados y en planta sótano de 100 metros 70 decímetros cuadrados. Ambas plantas están comunicadas interiormente. Tiene acceso exterior a través de calle Portales, a la altura de planta baja. Linda: Frente, tanto en suelo como en subsuelo, calle Portales y locales 1 a) y 1 b); fondo, en suelo, local número 2, y en subsuelo, locales números 2 y 2 bis; derecha, entrando, en suelo, herederos de don Luis González de Garay y local 1 a), y en subsuelo, herederos de don Luis González de Garay y locales números 1 a) y 2 bis; izquierda, entrando en suelo y subsuelo, calle Sagasta y local 1 b).

Inscripción: Finca registral número 10.660, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Logroño, al tomo 1.119, libro 1.119, folios 218 y siguientes, inscripción quinta.

Tasación: Está tasada esta finca a efectos de subasta en 45.460.000 pesetas.

2. Finca número 2 (de la división en propiedad horizontal). Local en plantas baja y de sótano, señalado con el número 2. Tiene una superficie útil en planta baja de 69 metros 76 decímetros cuadrados, y en planta sótano de 57 metros 82 decímetros cuadrados. Ambas plantas se hallan comunicadas interiormente. Tiene su acceso exterior a través de la calle Sagasta, a la altura de la planta baja. Linda: Frente, en suelo como en subsuelo, calle Sagasta; fondo, en suelo como en subsuelo, don Cayetano García y local número 2 bis; derecha, entrando, en suelo local, número 1, y en portal de acceso en plantas altas y en subsuelo, locales números 1 y 2 bis; izquierda, entrando, tanto en suelo como en subsuelo, don Cayetano García y herederos de don Marcial Chaboy.

Inscripción: Finca registral número 10.662, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Logroño, al tomo 1.119, libro 1.119, folio 222, inscripción primera.

Tasación: Está tasada esta finca a efectos de subasta en 28.370.000 pesetas.

3. Finca número 2 bis (de la división en propiedad horizontal). Local en plantas baja y de sótano, señalado con el número 2 bis. Tiene una superficie útil en planta baja de 74 metros 67 decímetros cuadrados y en planta sótano de 103 metros 84 decímetros cuadrados. Ambas plantas se encuentran comunicadas interiormente. Tiene su acceso exterior

a través de plaza del Mercado, a la altura de planta baja. Linda: Frente, tanto en suelo como en subsuelo, plaza del Mercado y doña Purificación Santamaría; fondo, en suelo, pasadizo a portales de acceso a plantas altas, portal y local número 2, y en subsuelo, hueco de ascensor y locales números 1 y 2; derecha, entrando, tanto en suelo como en subsuelo, don Cayetano García y doña Purificación Santamaría; izquierda, entrando, pasadizo para portales y acceso a plantas altas y portal, y en subsuelo, local número 1 y herederos de don Luis González de Garay.

Inscripción: Finca registral número 10.664, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Logroño, al tomo 1.120, libro 1.120, folio 1, inscripción primera.

Tasación: Está tasada esta finca a efectos de subasta en 29.990.000 pesetas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, y los preferentes, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Logroño a 29 de diciembre de 1997.—El Secretario, Luis Fernando Sevilla Santiago.—13.366.

LOJA

Edicto

Doña María Milagrosa Velastegui Galisteo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad de Loja y su partido judicial,

Hace saber: Que, en las fechas y horas que se expresarán, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la celebración de primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, del bien que se dirá al final, conforme a lo acordado en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 309/1997, seguidos a instancia de «Triple P., Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Gordo Jiménez, contra don José Fernández Peula y doña Isabel Martínez Pablos.

Primera subasta: Día 7 de mayo de 1998, a las diez horas. Servirá de tipo el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, que se expresará al final de la descripción del bien, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda subasta (en su caso): Día 8 de junio de 1998, a las diez treinta horas. Servirá de tipo el 75 por 100. No se admitirán posturas inferiores a este tipo.

Tercera subasta (en su caso): Día 7 de julio de 1998, a las diez horas. Sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causa ajena al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, en primera y segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de segunda, en la tercera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Que, desde el anuncio de esta subasta hasta el día de su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en el Juzgado, en unión de la cantidad del 20 por 100 del importe del bien que se subasta, cuyos pliegos se abrirán en el acto del remate.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gra-

vámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios citados, la celebración de las subastas que se señalan y han sido indicadas, para el caso de no poderse hacer personalmente en la finca hipotecada, y si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

Bien objeto de subasta

Edificación, sin número, en la carretera de Alhama de Vélez-Málaga, o Loja Torre del Mar, barrio de las Delicias, de Ventas de Zafarraya (Granada). Consta de una sola planta, que ocupa una superficie de 80 metros cuadrados, retranqueada a 4 metros de borde de la carretera. Linda: Derecha, entrando, don Miguel Sinesio Moreno Muñoz; izquierda, doña Concepción Luque Palma, y fondo y frente, solar sobre el que se eleva. Se encuentra construido sobre solar, en las Delicias, término municipal de Ventas de Zafarraya, de 200 metros cuadrados, que linda: Norte o izquierda, entrando, doña Concepción Luque Palma; derecha o sur, y fondo o este, finca matriz de donde se segregó propiedad de don Miguel Sinesio Moreno Muñoz, y frente u oeste, carretera de Loja a Torre del Mar.

Inscripción de la hipoteca: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alhama de Granada, al tomo 222, libro 16 de Ventas de Zafarraya, folio 70, finca número 1.668, inscripción cuarta.

El valor de la finca a efectos de subasta es 9.600.000 pesetas.

Dado en Loja a 23 de febrero de 1998.—La Juez, María Milagrosa Velastegui Galisteo.—El Secretario.—13.406.

LUGO

Edicto

Don Horacio Badenes Puentes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lugo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 377/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caixa Ourense, contra don Jaime López López y doña Orosia López Boado, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se dirán, señalándose, para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de abril de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2291-OP, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas

anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de junio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Una quinta parte de planta sótano a garajes, calle Juan Montes, números 6 y 8, de Lugo. Finca número 43.399; situada en la parte posterior de la casa número 7 de la calle San Pedro; su acceso se realiza a través de la planta de sótano de la casa números 6 y 8 de la calle Juan Montes. Linda: Sur, parte de esta edificación no excavada; norte, casa números 6 y 8 de la calle Juan Montes; oeste, en parte, porción del solar no excavado y, en parte, casa del Estado destinada a Correos y Telégrafos y edificio del Banco de Madrid y otros, y este, don José Otero Castro y otros. Superficie: 128,81 metros cuadrados, servidumbre de paso.

Su valor es de 1.066.667 pesetas.

2. Local en entreplanta, ronda de la Muralla, calle Villalba, Carril dos Loureiros, Lugo. Finca número 48.133; linda, mirando desde la calle Villalba, por donde tiene su acceso: Frente, calle Villalba; espalda, en vacío, con local comercial; derecha, desde calle, resto finca matriz, e izquierda, escaleras y ascensor correspondientes al portal número 4 y otros locales. Superficie: 61,65 metros cuadrados.

Su valor es de 8.631.000 pesetas.

3. Local en planta baja, calle Castelaio, números 1 y 3, de Lugo. Finca número 65.132; linda: Frente, calle Castelaio; derecha, rampa de acceso al sótano; izquierda, local del centro de la misma planta baja, y espalda, patio de finca de don Atilano Morandeira Losada y finca de don Jesús y don Manuel Saco Copa. Superficie de 66 metros cuadrados.

Su valor es de 4.950.000 pesetas.

Dado en Lugo a 20 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Horacio Badenes Puentes.—El Secretario.—13.253.

LLIRIA

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Liria (Valencia),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 233/1996, seguidos a instancias del Procurador de los Tribunales don Vicente Tello Devall, en nombre y representación de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Fermín Serrano Gimeno y doña Petra Alcántara Torres, en reclamación de cantidad, se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar a públicas subastas, por las veces que se dirán, por término de veinte días cada una de ellas, el bien que al final se describe.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 28 de abril de 1998 y hora de las doce; no concurriendo